

CONCÓN, 19 AGO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1773

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°378/2021 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 13.08.2021. Solicitud de Ingreso N°202 de fecha 07.07.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Felipe Andrés Artigas Becerra. Contrato de Arrendamiento "Inmobiliaria e Inversiones Caunahue Limitada con Felipe Artigas Becerra de fecha 09.06.2021. Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°226 de fecha 21.10.2016 de la Dirección de Obras. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 28.06.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Resolución de Patente Municipal N°456 del 2018 del Departamento de Rentas. Certificado de Contador de fecha 29.06.2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Felipe Andrés Artigas Becerra.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$26.003.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.747.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA. (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	FELIPE ANDRÉS ARTIGAS BECERRA.
C. DE I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN	CALLE 7 N°790, LOCAL 21, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3253-8.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.107.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.851.-

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (s)

EAO/RQN/sgm

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

★ POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONDON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONDON
DEPTO. DE CONDON
18 AGO 2011
RECIBIDO